

# AVISO DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

## Aviso de Operación No.

Datos del Representante Legal:

1631887-1-672029-2009-178354  
FRANK GUERRA

Capital Invertido:

B/.10.00

## Expedido a Favor De

SERVICIOS ALTERNATIVOS SA

1631887-1-672029 DV 79

## SERVICIOS ALTERNATIVOS

Yo, FRANK GUERRA, con cédula de identidad personal 8-387-602, con domicilio en Hato Pintado Edificio Plaza Hato Pintado, en calidad de representante legal de SERVICIOS ALTERNATIVOS SA, con fecha de constitución 2009-08-12, esta ubicado en la provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMA, Corregimiento de PACORA, Urbanización PANAMA , , Teléfonos, 2212222 declaro lo siguiente: Inicio de Operaciones 2009-08-01

El establecimiento comercial denominado SERVICIOS ALTERNATIVOS, esta ubicado en la Provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMA, Corregimiento de BELLA VISTA, Urbanización Bella Vista, Calle Manuel Espinosa Batista, Edificio Torre IBC, Apartamento/Local 806 y 807

Se de dedicara a las actividades de:

(5229) - Otras actividades complementarias de transporte, (3811) - Recolección de desechos no peligrosos, (3822) - Tratamiento y eliminación de desechos peligrosos, (4663) - Venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, equipo y materiales de fontanería y calefacción n.c.p., (4659) - Venta al por mayor de máquinas, herramientas de cualquier tipo y para cualquier material, (46510) - Venta de equipos de refrigeración, (3320) - Instalación de maquinaria y equipo industrial, (5215) - Almacenamiento de productos., (5211) - Depósito y almacenaje, (9624) - Servicios de almacenamientos de productos alimenticios, (4631) - Venta al por mayor de productos alimenticios, insumos y bienes.

## Cláusula de Responsabilidad

En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mi afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industria(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora. Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Artículo 5 y 6 de la ley 2 de 2013

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURA APERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.

JOSE CORONEL

FRANK GUERRA

C.I.P. 4-755-1734

Firma del Declarante (Tramitador)

C.I.P. 8-387-602

Firma del Representante Legal de la Sociedad